

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana al vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion Franc. 39

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## NOTICIAS DE MARRUECOS

Hemos recibido por diversos conductos curiosas y detalladas noticias acerca de la ejecucion en Tetuan del asesino de Liaño, las cuales reunimos y extractamos a continuacion para que tengan de ellas conocimiento nuestros lectores. La relacion de los hechos es la siguiente:

Parece que la orden de ejecucion fué expedida al bajá de Tetuan por el ministro de relaciones extranjeras del Emperador de Marruecos, en virtud de las activas y enérgicas reclamaciones de nuestro representante en Tánger, señor Diosdado, cuyo celo en este asunto no puede ponerse en duda. Cuando la orden llegó a Tetuan hallábase el bajá al frente de sus soldados combatiendo las kábilas sublevadas, y tocóle por lo tanto, dar cumplimiento al mandato imperial al califa, que no tenía a su disposicion en toda la ciudad mas que ocho soldados. Este circunstancia, la de considerarse por todo el mundo como asunto terminado el del asesinato de nuestro compatriota y el temor de que un acto público de la naturaleza del que se proyectaba pudiese producir un levantamiento popular, amedrentaron al califa, que intentó aplazar la ejecucion de la orden; pero la insistencia de nuestros representantes, que no cedieron a ninguna clase de demora, le obligó a llevar adelante la ejecucion. Mientras tanto, el dia 20 del mes último, por la noche, llegó a Tetuan escoltado por cuatro soldados del Riff, un moro condenado por robos y asesinatos, a morir de hambre en un calabozo, sistema que suele ser muy comun allí, y al cual se le habia de poner en libertad despues de tirar sobre el reo que se iba a ejecutar, en el que debia ejercer por lo tanto funciones de «verdugo.»

Nadie estrañará que en Marruecos la ejecucion de un asesino valga para otro de igual ralea la mas completa libertad, cuando se piense en que los compañeros todos de la kabila á que pertenece el ajusticiado juran vengar su muerte en cabeza del que lo ha ejecutado: y ya sabe todo el mundo que esta clase de juramentos no suelen hacerlos en balde los moros de aquella tierra. Mientras tanto observaron los curiosos que el califa celebró á última hora una conferencia bastante larga con nuestro cónsul, cuyos detalles se desconocen. Créese que se trató en ella de los pormenores de la educacion, y si son ciertos los rumores que han corrido, parece ser que el califa trató de amedrentar á nuestro cónsul señor Morphy, con objeto de eludir el acto, diciéndole, entre otras cosas, que no respondia de la tranquilidad pública, y que tanto el como su esposa é hijos podian ser víctimas de un motin popular. El cónsul no cedió en un ápice, y diciendo al califa que tambien su cabeza peligraria en ese caso, y con ella responderia de la de los españoles, le añadió que, leal y obediente súbdito de su rey, si éste le mandaba prender fuego á su casa, estando en ella su muger y sus hijos, que lo haria sin vacilar en cumplimiento de su deber. Esta es la version que corre y que creemos que es auténtica. Lo cierto es que la ejecucion quedó preparada, y que por exigencia tambien de nuestro cónsul, se dispuso que tuviese lugar al dia siguiente á las diez y media de la mañana en la plaza de España, en vez de hacerla de madrugada en las afueras de la poblacion, como pretendia el califa, para que tuviese la menor publicidad posible.

Éra el 21, dia de «zoco» ó mercado, y además domingo de pascua de los moros. A la hora de la ejecucion la plaza estaba atestada de gente, pasando de ochocientos los moros montañeros que habian acudido, todos con su espingarda al brazo y bastante soliviantados para esperar cosa buena de ellos; como que los mismos moros de Tetuan los califican de ordinario de bárbaros. El aspecto de la plaza era en realidad imponente. El bajá, saliendo por la parte del «Meshuar» a las diez y media de la mañana, y acompañado de sus ocho soldados, los «sheiks» (gefes de barrio), los «adules» (notarios) y otros funcionarios, se colocó en el extremo mas alto de la plaza, disponiendo el acompañamiento á su lado desplegado en dos alas. La gravedad propia de los árabes, la arrogancia de su actitud, los blancos y artísticamente plegados ropages de los soldados, la piñada muchedumbre de la plaza y otros accidentes propios del caso, infundian novedad, cierto respeto y temor que no es fácil describir. Abrióse á poco la puerta por donde debia salir el reo. Afeitado de barba y cabeza, vestido tan solo con una chilaba muy corta, andando casi en cuchillas para ocultar su desnudez y cubierto de grillos y cadenas, fué puesto el reo de pié, cara á una pared, tirando de cada lado un soldado de las cuerdas que tenia atadas á las muñecas. El «verdugo» venia detrás, asegurado con grillos tambien, y seguido de cuatro fornidos riffenos que tenían orden de tirar sobre él, si á su vez no lo hacia sobre el condenado á muerte.

La ejecucion fué horrorosa. A tres pasos de distancia, y con la espingarda apoyada en el brazo izquierdo, disparó el verdugo con tan mala suerte que el reo quedó medio incorporado volviendo la cara al público. Volvió el ejecutor á cargar, poniendo «tres» balas en el arma, acercóse de nuevo á la víctima, y á boca de jarro, le hizo el segundo disparo que resonó por toda la ciudad, é hirió al reo en el lado izquierdo del pecho, sin que muriera de la herida. Suspendióse la ceremonia, que habia durado hasta entónces media hora, y despues de las consiguientes vacilaciones optaron por echar agua por la boca al herido para hacerle revivir, lo cual ejecutaron de un modo cruel. Comenzó á moverse el reo y quiso el califa que se le trasladase al hospital, pero á ello se opuso el cónsul español, considerando que el populacho podria atribuir á milagro de Alá lo sucedido; y que esto, apoyado por el fanatismo y barbarie de los moros, pudiera á su vez ser causa de algun conflicto grave. Un tercer tiro dirigido á la cabeza dió por fin muerte á aquel desgraciado, que era un mozo de treinta y ocho años de edad, de formas hercúleas, y uno de los ladrones y asesinos más fieros de Benider. Esta última vez el verdugo disparó sin grillos y vestido con una chilaba nueva, premio alcanzado por sus «buenos» servicios.

Así ha terminado este drama que han exigido la justicia y el derecho hollados. El dia 4 del presente mes cumplió un año del asesinato de Liaño. Nuestros lectores recordarán que hace ya tiempo habian sido apaleados en público, en Tetuan, varios de los cómplices en la muerte de nuestro compatriota, y que además se ha obtenido tambien una respetable indemnizacion en dinero para su familia.

La diligencia de nuestro Ministro y la energía de nuestro cónsul en Tetuan, son dignas de elogio en el presente caso. El Sr. Morphy, con su entereza y

atinados procedimientos, ha llevado á cabo las órdenes recibidas, del modo más satisfactorio. Sereno ante el peligro, y fiel servidor de su monarca y del gobierno, ha tenido rasgos, segun de público se asegura, que trae á la memoria aquellos tipos del perfecto caballero y del súbdito fiel, de tiempos pasados, que todo lo sacrifican en aras del deber y de la patria.

La pasion política en casos como el presente, cede ante el patriotismo, y esta consideracion nos mueve hoy á enaltecer la importancia de los hechos indicados y á otorgar á quienes los merecen el humilde homenaje de nuestros imparciales aplausos.

(«La Mañana.»)

## De «Los Debates:»

El príncipe de Bismarck, que durante los tres dias de su estancia en Viena no tuvo tiempo para visitar á los representantes de algunas grandes potencias, lo tuvo para departir con las damas y hacer que admirasen los rasgos de su ingenio.

Los diarios alemanes reproducen las agudezas de que sembró su conversacion con una dama y que ha recogido el corresponsal del «Czas» en Viena. La más interesante de dichas agudezas se refiere á las actuales relaciones de Alemania con Rusia. El canciller se acercó á la dama para preguntarle por su salud:

—Mal, príncipe, respondió, porque no podeis imaginar lo que sufre una mujer curiosa, cuando tiene el honor de hallarse en la misma sociedad que el príncipe de Bismarck y no se atreve á preguntarle qué es lo que realmente ha venido á hacer en Viena.

—¡Oh!—exclamó el canciller riendo—no me gusta veros sufrir. Puedo deciroslo: he venido á Viena para buscar con mi amigo Andrassy una aguja imantada que tenga bastante fuerza para atraer á todos los elementos pacíficos.

—¡Ah!... pero—replicó la dama—las agujas imantadas se dirigen siempre al Norte.

—Cierto—respondió el canciller—pero esa es precisamente la palabra final de la historia.

Se ha verificado en Viena la solemne apertura del Parlamento austro-húngaro. Segun la «Prensa» de Viena, la nueva Cámara de los diputados, que consta de 353 individuos, está compuesta de individuos de las clases siguientes: 68 abogados, 138 propietarios territoriales, 40 empleados en activo servicio ó que cobran pension del Estado, 11 empleados en establecimientos particulares, 13 profesores, 36 comerciantes y fabricantes, 6 directores de ferro-carriles é ingenieros, seis médicos, 21 sacerdotes de varias comuniones, siete militares en situacion pasiva, cuatro literatos y dos diputados que no tienen profesion determinada.

Como se vé, el mayor número de diputados corresponde á la clase de propietarios territoriales, siguiéndoles luego en orden la de abogados.

Siguen lentamente su curso las negociaciones entre Grecia y Turquía para el arreglo de la demarcacion de fronteras. Un despacho de Constantinopla anuncia que los comisarios griegos y turcos se reunieron el dia 5. Los comisarios griegos propusieron una declaracion comun dirigida á que se aceptara puro y simplemente el protocolo 13 del tratado de Berlin como base de la discusion. Los comisa-

rios turcos aceptaron la declaracion en principio; pero proponiendo una modificacion en los términos que implican la libre discusion del protocolo 13, y admite por consiguiente una modificacion del trazado indicado en el congreso de Berlin. Los comisarios griegos han consultado á su Gobierno, y la conferencia se reunirá nuevamente luego que se haya recibido la contestacion.

Al «Star and Herald» de Nueva-York, le dicen de Panamá con fecha del 25 de Setiembre, que el 9 del mismo mes habia estallado una insurreccion en Bucaramuzua, provincia de Santander (Nueva-Granada). Los insurrectos ocuparon la ciudad durante cuatro dias, en los cuales saquearon las tiendas, matando á dos comerciantes alemanes. El mismo cónsul de Alemania fué herido. Por fin, los insurrectos fueron puestos en fuga por las tropas del Estado, que mataron á varios de aquellos é hicieron á otros prisioneros. Su jefe logró escaparse.

Anuncian de Nueva-York con fecha del 6, que nada se sabia aun acerca de la suerte del capitán Payne, que mandaba las tropas americanas en el encuentro que éstas tuvieron con los indios el 27 de Setiembre. Dos dias despues del primer combate se habia oido nuevamente fuego de fusilería. Existian indicios de una sublevacion de los indios del territorio del Colorado, si bien su jefe principal habia dado órdenes para que cesaran las hostilidades.

El Gobierno habia recibido oficiosamente la noticia de que todos los miembros de la Agencia de Rio Blanco habian sido asesinados.

Un periódico militar austriaco, la «Vedette», publica una curiosa estadística de las fuerzas marítimas con que cuentan las potencias de Europa. Hé aquí las principales cifras:

Inglaterra tiene 51 navíos acorazados (7 en construcci6n), 126 chalupas cañoneras de hélice, 27 navíos de línea, 17 fragatas, 5 yachts, 11 avisos, dos bricks, 37 chalupas, 26 barcos de diferentes construcciones, 4 barcos torpedos y 19 buques escuelas. La marina de guerra cuenta con 2 889 oficiales, 43 117 marineros y 14.000 oficiales y soldados de artillería é infantería de marina.

Rusia tiene 28 fragatas acorazadas, 4 sin coraza, 11 corbetas, 13 clippers, 21 buques de vapor, 22 chalupas cañoneras, 111 chalupas porta-torpedos, 27 goletas, 117 vapores destinados á la navegacion fluvial, y un gran número de buques antiguos de todas clases. La marina de guerra reúne un efectivo de 3.187 oficiales y 28.920 marineros. Las costas del imperio ruso tienen una extension de 5.166 kilómetros.

Austria posee 11 buques acorazados, 2 monitores, 3 fragatas, 7 corbetas, 11 lanchas cañoneras, 2 yachts, un buque porta-torpedos, 5 tenders y cuatro buques escuelas. La marina de guerra cuenta con 200 oficiales y 5.836 marineros.

El imperio aleman tiene 10 buques acorazados, 2 monitores, un navío de línea, 11 corbetas, 7 baterías flotantes, 4 avisos, 15 lanchas cañoneras, 2 buques trasportes, 5 barcos torpedos, 2 fragatas, 5 bricks y 7 guarda-costas. La marina de guerra se compone de 578 oficiales y 6.678 marineros.

La Holanda posee 23 buques acorazados, 27 chalupas cañoneras, 1 fragata, 14 cruceros, 5 avisos, 1 vapor de ruedas, 7 guarda-costas, 12 buques escuelas, 31 buques de guerra que prestan su servicio en la India, 12 vapores pequeños de ruedas y 4 vapores. El efectivo de la marina es de 2 000 oficiales y 4.900 marineros.

Dinamarca tiene 8 acorazados, 3 fragatas, 3 corbetas, 15 lanchas cañoneras, un cutter y un barco

escuela. El personal se compone de 2.892 oficiales y marineros.

Italia posee 18 barcos acorazados, 2 fragatas de hélice, 3 corbetas, 1 crucero, 5 avisos, 7 lanchas cañoneras, 4 vapores de ruedas, 2 avisos de ruedas, 3 porta-torpedos y 19 buques de menor importancia. La marina de guerra cuenta con 1.040 oficiales y 8.150 marineros.

Suecia cuenta con 10 barcos acorazados, 3 monitores, un barco torpedo, 18 chalupas cañoneras, 2 navíos de línea, 2 fragatas, 8 lanchas cañoneras, 2 trasportes, 4 porta-torpedos y 5 bricks. El personal se compone de 6.169 hombres entre oficiales y soldados.

Turquía posee 20 acorazados, 3 navíos de línea, 5 fragatas, 13 corbetas, 4 chalupas cañoneras, 23 buques de vapor, 31 de vela y 43 barcos de diversas clases.

El personal asciende á 4 860, 10.000 marineros y 9.463 oficiales y soldados de artillería é infantería de marina.

## CRIMENES

Del «Courrier du Soir» de París, extractamos la crónica de los tribunales siguiente.

Despues de una instruccion prudente y hábilmente seguida, el Tribunal de Lyon ha ordenado el sábado la detencion de cuatro individuos pertenecientes á la mejor sociedad. Se les acusa de prácticas ignominiosas que recuerdan los escándalos de Auch. Otros culpables van á ser detenidos.

En la ciudad es general la indignacion:

### La declaracion del asesino Prevost

Por fin, el asesino Prevost ha confesado haber sido el autor de la muerte violenta de la Sra. Blondin, su antigua querida.

El sábado, el juez instructor, con el Fiscal y jefe de policia, se dirigieron á la calle del Evangelio, domicilio de Prevost. Un minucioso registro hecho en la habitacion del asesino habia hecho descubrir un paquete de papeletas del Monte de Piedad, en las que constaba haber sido empeñadas una multitud de alhajas de señora. Continuando el registro se habian encontrado tambien escondidas algunas alhajas en distintos rincones.

Todos estos objetos fueron depositados sobre una mesa en el mismo cuarto donde habia sido asesinada la Blondin. Dóse orden de entrar á Prevost, que habia sido conducido en un coche celular.

A la vista de estos objetos, el asesino palideció y fué presa de un temblor convulsivo; pero se repuso vivamente y respondió con entera seguridad á todo el interrogatorio.

—¿Quereis declarar—pregunta el juez—que sois vos quien asesinó á la señora Blondin, vuestra antigua amante?

Prevost negó categóricamente, y luego añadió:

—La Blondin desapareció el martes de Carnaval. Fuimos juntos al baile, pero ella me dejó aquella noche á consecuencia de una disputa que tuvimos porque yo habia dirigido la palabra á otra jóven: desde entónces no he vuelto á oír hablar de ella.

—¿Podeis indicar de dónde provienen todas estas alhajas encontradas en vuestra habitacion y las de las papeletas del Monte?

—Las compré para regalarlas á una muger,—respondió Prevost, pero sin poder decir en dónde las habia comprado.

Muchos testigos declaran entonces que las reconocian como pertenecientes á la Blondin. Despues de estas declaraciones tan categóricas, los magistrados obligan á Prevost á decir la verdad.

Pasan algunos minutos sin que el asesino res-

ponda, pero al fin levanta la cabeza y dice:

—Voy á confesarlo todo.

En la noche del martes de Carnaval, dice, llegué á casa con la amante. Sabiendo la costumbre suya de llevar siempre consigo valores bastante considerables, estaba yo decidido á apoderarme de ellos y resolví matarla.

El miércoles, á las cuatro de la mañana, mientras que mi querida dormia profundamente, bajé de la cama, cogí un martillo y dí con él dos fuertes golpes en su cabeza. La fracturé el cráneo sin que ella diera un solo grito. La muerte habia sido instantánea.

Saqué del lecho el cadáver, le coloqué en medio del cuarto y, lo mismo que antes habia hecho con la Lenoble, la partí en pedazos pequeños.

Me acosté en seguida. A las nueve de la mañana entraba de guardia como agente de la paz, y no volví á casa hasta la noche. Me quité el uniforme, me puse una blusa y pantalon de hilo, y á las once salí con el primer paquete de trozos del cadáver é hice tres viajes para arrojarlos al rio.

Respecto á la cabeza, la enterré en el foro de las fortificaciones, cerca de la puerta de la capilla. Despues de haber hecho desaparecer todas las trazas del crimen, guardé las joyas de Agustina, me apresuré á buscar sus valores, que creia ascenderian á 20.000 francos poco mas ó menos.

Nó encontré mas que 6.000 francos en títulos de renta francesa de 5 p. S.

Hice un paquete de todos los vestidos, los quemé y en la siguiente noche arrojé las cenizas en diferentes sitios.

Negocié en seguida los títulos que eran al portador, y con su dinero compré algunos trozos de tierra en mi país, en Mormans.

Conducido Prevost hácia el sitio donde decia haber enterrado la cabeza de la víctima, señaló el lugar, y efectivamente se encontró el cráneo de la Blondin.

Setiembre 1°—Reimprímese en Lima la segunda Hoja del Proceso, escrita en Santiago. De ella es el siguiente párrafo:

«D cen, además, que se ha opuesto á todo plan de campaña; que ha sido émulo del general Artega sin querer ponerse de acuerdo en nada con é; que no ha dado cuenta al Gobierno de ninguno de sus actos; que su asesor el Sr. Sotomayor no tuvo conocimiento de la expedicion al Callao sino despues de veinticuatro horas de navegacion; que no quiso batir al Huáscar cuando despues de diez y ocho horas de persecucion habia estrechado la distancia hasta el punto de obligar á aquel á aceptar fatalmente un combate; que el Huáscar, comprendiendo que se le temia, arrojó plumas en señal de burla á la cobardía de nuestros marinos, encendiendo además grandes faroles de noche, para que se conociera su rumbo y viérase que no aprovechaba la oscuridad para cambiarlo y rehuir el combate; que Arica y Mollendo se han artillado poderosamente, sin que haya intentado estorbarlo con el menor acto de hostilidad; que entre Pisagua y Arica ha habido un gran movimiento de trasportes enemigos conduciendo víveres, soldados, pertrechos y cuantos recursos necesitan; que durante la expedicion al Callao dió orden, una noche, para que no se le despertara, y que en esa misma noche se divisaron las luces de cinco buques peruanos navegando al Sur; y finalmente, que el almirante Williams sólo se manifiesta contento cuando hay puertos indefensos que bombardear, cuyas resoluciones toma con mucha energía, desplegando gran actividad para ejecutarlas.»

## Correo de hoy.

Madrid 13 de Octubre.

La atención se fija en los telegramas que llegan de esa capital dando noticia de los obsequios al señor Cánovas del Castillo, en cuyo viaje á Barcelona se quiere descubrir algún objeto, si nó político exclusivamente, muy relacionado con la política.

Es ya positivo y cosa del dominio público, que el gobernador de Barcelona tuvo encargo del Gobierno para manifestar al señor Cánovas que vería con gusto que apresurase su regreso á esta capital. El gobernador de Barcelona cumplió el encargo, según se deduce del telegrama en que daba cuenta de la contestación del señor Cánovas, telegrama indiscretamente publicado por «La Correspondencia».

Por lo visto, el señor Cánovas no tiene para venir toda la prisa que el Gobierno desearía. Toma las cosas con calma y con reposo, piensa detenerse aun unos días en Valencia, y allá, para el 24 piensa estar de regreso en Madrid, si el Gobierno no le necesita antes, en cuyo caso está á las órdenes del Gobierno. Esta contestación dada de palabra al gobernador de Barcelona, y transmitida por éste, demuestra, en medio de su forma excesivamente cortés, toda la importancia que el señor Cánovas se atribuye, haciendo perfectamente bien en atribuirse, pues que motivo le dan para ello los sucesos y la conducta del Gobierno. Este confiesa ya que está bajo la tutela de aquel, y, en efecto, todo el mundo puede ver que anda como atortolado, faltándole el apoyo y la presencia del señor Cánovas.

Sobre esto versa, pues, el principal tema de hoy en los círculos políticos.

¿Se piensa seriamente en que haya una modificación casi total de Gabinete á la vuelta del señor Cánovas, ó á mas tardar luego que hayan quedado abiertas las Cortes?

Hace tiempo que, como saben los lectores de «La Crónica», viene susurrándose algo de esto, y se insiste en asegurar que el mismo general Martínez Campos es quien hoy, dado el cariz tomado por los sucesos y el propio convencimiento de su insuficiencia, aboga con gran empeño para que el señor Cánovas le suceda, acomodándose por su parte á ser, todo lo mas, el ministro de la Guerra del nuevo Gabinete y del nuevo presidente.

Así pues, dado estos rumores, los canovistas están que beben los vientos de júbilo y las campanas de todas sus parroquias tocan á gloria. Cánovas vuelve para ser poder, se dice en todas partes, y al decirse y repetirse esto, se saca partido de las manifestaciones que están haciendo en obsequio del señor Cánovas los conservadores de Barcelona, viendo en ello una demostración clara y evidente de que Barcelona rechaza al Gobierno actual y suspira por el de Cánovas. Hasta hay quien dice que en cuanto Cánovas y Romero vuelvan al poder, Barcelona aparecerá fastuosamente iluminada, haciendo esta pública manifestación de júbilo y regocijo. Los canovistas se apoyan pues en la actitud de Barcelona y con ella hacen fuerza y palanca para que en ciertos sitios se acaben de convencer que en España no hay posibilidad mas que de un partido, el de Cánovas, ni mas necesidades que las de tener un Gobierno por Cánovas presidido.—C.

(«Crónica de Cataluña.»)

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 14.

S. M. el Rey y el ministro de Marina saldrán el día 22 para Cartagena, en cuyo puerto les esperará la escuadrilla compuesta de las fragatas «Villa de Madrid» y «Blanca» y del «Tornado» y la «Ferro-

lana.» Después pasarán á Santa Pola, recorriendo los departamentos marítimos, y regresarán á Madrid el 1.º de noviembre.

La «Gaceta» publica una real orden reformando el artículo 64 del Reglamento de revistas de comisario, referente á la retribución á los médicos que visiten fuerzas destacadas.

Ha quedado decidido que el Rey salga el 22 del actual á visitar con la escuadra de instrucción, algunos puertos del litoral de la Península.

A primeros de noviembre celebrarán su acostumbrada reunión las mayorías de las Cámaras, á las que asistirá el Sr. Cánovas. Afirma-se que el Sr. Romero Robledo tiene el propósito de ocuparse en el seno de dicha reunión, de la conveniencia de poner á discusión sin demora las reformas que hace necesarias el estado de Cuba.

Ha pasado á informe de la Academia de San Fernando la solicitud formulada por la Diputación de Barcelona, sobre la devolución del claustro de San Pablo.

El Sr. Gambetta ha hecho entrega al marqués de Molins de un magnífico cuadro con destino al Museo Nacional de Madrid.

En los círculos políticos se da como cierta la noticia de un próximo viaje del Rey á los departamentos marítimos.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los medios de rescisión del contrato con el Banco Colonial, habiéndose acordado presentar á las Cortes un proyecto de ley encaminado á conseguirlo.

Durante la ausencia del Rey las infantas permanecerán en el Pardo.

## Gaceta.

**La noche pasada y la mañana de hoy** ha caído sobre esta ciudad y sus contornos, un regular aguacero acompañado de fuertes ráfagas de viento anunciando una tempestad que no ha llegado á descargar con la violencia que presagiaba, dejándose sentir en todo el día con gran furia, un fuerte viento. Sin embargo, el tiempo ha refrescado algun tanto del tropical calor que estos días se sentía.

**Segun tenemos entendido, mañana debe** llegar á esta ciudad el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesi.

**Se ha acercado á esta redacción la empresa** de la compañía lírico-italiana manifestándonos que por causas imprevistas se ha tenido que suspender la función anunciada para mañana por la noche la cual tendrá lugar el domingo.

**Cartas detenidas en la Administración de** correos de esta ciudad por insuficiente franqueo:

D.ª Dorotea Lacuona, Fuenterrabia.—D.ª Francisca Jubé, Barcelona.—D.ª Javier Arguimbau, Habana.

**En la «Gaceta de Madrid» del día 7 se** publica una Real orden disponiendo que se recuerde á los ayuntamientos y comisiones provinciales la puntual observancia de los artículos 49 al 60 de la ley relativos á la formación del censo y listas electorales, cuya falta de cumplimiento produce dificultades de todo género y es motivo de perturbación y causa de que se invaliden algunas elecciones.

**Refiere un periódico de Matamoros (Mé-** jico) que una hermosa jóven entró en una zapatería para calzarse; el zapatero, sin guardar miramientos á su esposa, dirigió palabras amorosas á la jóven, que debia volver al siguiente día por sus zapatos;

así sucedió, pero no estando allí el zapatero, su mujer recibió á la jóven, la llevó á una pieza inmediata, la asesinó á puñaladas, metió el cuerpo debajo de una cama, cortó la carne de la pierna, y al servir el almuerzo á su marido, le dió un platillo de aquella carne, diciéndole despues de saborearla á toda satisfacción: «Has comido de la pierna que ayer decias era la mas hermosa de Méjico.» La autoridad, al saber este horrible crimen, fué con un piquete de soldados, é inmediatamente que la mujer confesó el delito, fué fusilada en el mismo lugar.

**A las cinco de esta tarde ha fondeado en** este puerto el vapor «Puerto-Mahon» con algunas horas de retraso motivo del récio temporal que reina. Ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

### DE BARCELONA.

D. Bernardino Frontí.—Federico Zan y esposa.— Enrique de la Cal y esposa.—Pedro Soler.—J. Olives y hermano.—Luis Wirtz.—Pascual Hernandez.—Andrés Sisó.—Pedro Antonio Tudurí.—Sebastian Fornaris.—F. Ferrer.—José Pascuchi y un niño menor.—Joaquin Rita.—Santiago Geriot.—Eusebio Ferrer.—M. Colombier.—Francisco Capó.—Juan Perfort.—Gerónimo Pujol.—Francisco Bagur y un niño menor.—Francisco Palmeró.—José Marranchino.—4 militares.—Damian Quevedo.—Fernando Grases.—Jaime Roca, su esposa, 2 hijos menores y una criada.—Total 39.

### DE ALCUDIA

Don Luis Ferrer y su asistente.—Antonio Guastevi.—Bartolomé Pons.—Miguel Pericás, esposa y un hijo menor.—Clara Luran.—Sebastian Bagur.—Antonio Font.—Catalina Esteva.—Juan Roig, esposa y tres hijos.—Sebastian Beltran.—Cristóbal Torres.—Juan Mercer.—Total 23.

## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el día 14 de Octubre 1879.

Queda

EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. S con-			
solidado interior.		15'30	15'32 1/2
Id. id. exterior, emi-			
sion 1867.		16'30	16'40
Amortizable interior.		36'40	36'50
Obligaciones del Estado para sub-			
ferro-carriles		31'35	31'50
Bonos.		93'50	93'75
Acciones banco Hispano colonial		117'50	117'75
Obligaciones Banco Hisp-colon.		98'15	98'25
Billetes de calderilla		98'25	98'50

### ACCIONES.

Banco de Barcelona.	142'00	142'50
Sociedad Catalana General de Cré-		
dito	110'25	110'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	91'50	91'65
Ferro-carril de Tarragona Martorell		
y Barcelona.	114'50	115'00

### OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zaragoza á Barce-		
lona 6 p. S	93'00	93'25
dem 3 p. S Serie A.	52'25	52'50
dem. id. Serie B.	54'00	54'50
Ferro-carril de Barcelona á Fran-		
cia por Figueras.	59'00	59'15
Ferro-carril del Grao á Almansa y		
de Almansa á Valencia y Tarra-		
gona	46'75	47'00

### CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	47'85	
París 8 » vista.		5'01 1/2
Marsella 8 » »		5'01 1/2

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

### Casino El Recreo.

No habiéndose llevado á efecto la junta general extraordinaria convocada para el domingo próximo pasado por no haber suficiente número de socios, se convoca para el domingo 19 del corriente á las once de la mañana. Mahon 14 Octubre de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

### Casino El Isleño

Se convoca á junta general extraordinaria para el domingo 19 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde para tratar de lo que está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon, 14 Octubre 1879.—El Presidente, Francisco Seguí.

### Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La beata Maria de la Encarnación y S. Galo abad.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Concepcion en San Francisco.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen mañana se da fin á la devocion de las 40 horas en honor de Santa Teresa de Jesús; se espone S. D. M. á 6 y media con misas rezadas, á las 10 la mayor, á las 3 de la tarde rosario y Meditacion, á las 5 vísperas, á las 7 sermon por el P. Juan Pbro. y se dará fin con la procesion y bendiccion con el Santísimo.

Santo de mañana

Santa Eduvigis duquesa de Polonia. viuda.

### Anuncios.

#### Alcaldía de Mahon.

AGRICULTURA.

La Comisión Provincial de defensa contra la filoxera me dice lo siguiente:

«Los medios contra la filoxera son muchísimos; pero el número está en razon inversa de su virtud y eficacia. Diariamente se presentan nuevos insecticidas, mas las colonias filoxeras aumentan notablemente en vez de disminuir.

En la vecina República, apesar de emplearse con profusion é inteligencia los remedios mas acreditados, la plaga se estiende con una velocidad de 85000 hectáreas por año, y el ver como se ha iniciado en España el terrible azote y los numerosos focos que se han presentado ya en varias provincias hace presagiar que su intensidad no será menor que allende los Pirineos.

Las condiciones, pero, especiales de esta provincia la ponen á cubierto á tan desastroso mal y mientras sepamos precavernos, no llegará seguramente á nuestras playas.

Tratándose no solo de un interés de primer orden sino de vida ó muerte para la provincia, la Comisión de defensa confia en la alianza de todas las corporaciones, Institutos, sociedades y particulares, y no duda que sus laudables esfuerzos se verán coronados por el éxito mas satisfactorio; nuestros viñedos se salvarán de tan cruel azote, y la prosperidad del país se elevará á un grado tan superior que no es fácil calcular de antemano.

Para conseguir tan laudable objeto y mientras se ocupa en organizar un plan mas vasto y seguro para la defensa del principal ramo de riqueza agrícola, la Comisión ha acordado las disposiciones siguientes:

1.º Además de lo que previenen los artículos 4.º y 5.º de la ley de 30 de Julio de 1878, por los cuales queda prohibida la introduccion de cepas sarmientos, barbados y puas, de todos los residuos de la vid, como los troncos, raices, hojas, tutores y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se importase como leña ó combustible, así como de todo género de árboles, arbustos y cualesquiera

otras plantas vivas; queda tambien prohibida la importacion de toda clase de raices y tubérculos como chufas, patatas, batatas, etc., como igualmente la de plantas, flores, hortalizas y toda clase de vegetales frescos, sea cual fuere su procedencia.

2.º Las patatas, moniatos, cebollas, lo mismo que los melones, sandias y frutas, excepto la uva en diferentes clases, podrán sin embargo introducirse, siempre que se acredite que son procedentes de provincias no florexadas por medio de un certificado del Alcalde del pueblo en que han sido cultivadas y con el *Visto Bueno* del Sr. Gobernador de la provincia respectiva, y despues de haber sido escrupulosamente lavados en el mar hasta quedar completamente despojados de toda partícula térrea.

3.º Las duelas procedentes de toneles usados, que vengan del extrangero, podrán tambien introducirse sometiéndolas á la referida operacion del lavado, ó bien pasadas por fuego.

4.º Los contraventores serán castigados con una multa de 50 á 500 pesetas y pérdida de todo el género, y en caso de reincidencia serán entregados á los tribunales.—Palma 12 Setiembre de 1879. | El Presidente, Manuel Stárico Riuz.—P. A. de la C.—El Secretario, Francisco Satorras.»

Lo que hé dispuesto se publique para conocimiento de las personas interesadas y demás efectos correspondientes.

Mahon 16 Octubre 1879.—José Vidal.

#### Alcaldía de Mahon.

PESOS Y MEDIDAS.

Para que pueda cumplirse desde el dia 20 del actual lo dispuesto por esta Alcaldía sobre el uso del LITRO en los establecimientos públicos de venta, se hace saber que tanto aquella como todas las medidas del sistema métrico-decimal, deberán ajustarse precisamente al Reglamento de 27 de Mayo de 1868, cuyos modelos estaran de manifiesto en casa de don Gabriel Conforto, calle de Adnover número 18.

Se advierte que las medidas que ahora se pongan en uso deberán ser marcadas provisionalmente por dicho don Gabriel Conforto, para que en su dia puedan serlo de un modo definitivo por el almolacen de la provincia.—Mahon 16 Octubre 1879.—José Vidal.

#### D. José M.ª Ramirez de Aguilera

Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 17 de Octubre próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente el predio «Son Ameller» del término de Mercadal de cabida de 231 hectáreas, 14 áreas y 30 centiáreas retasado en 36.500 pesetas, de pertenencia de los pupilos D. Juan y D. Julio Carreras y Mes. tres; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de los interesados. Dado en Mahon á 17 Setiembre de 1879.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

### Subasta.

El sábado dia 18 del actual á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta, en la plaza de la Constitución de esta Ciudad, dos viñas, de mil cepas la una y de una barcilla la otra, situadas en «Son Gras» del término de Ferrerías, propias de Jaime Cardona; á tenor del pliego de condiciones que obran en el despacho del notario D. Francisco Andreu y del pregonero público.

#### Para vender.

Lo está la casa n.º 14 de la calle Cos de Gracia. Para informes dirigirse en la misma.

### Pérdidas.

Se han perdido unos rosarios blancos ensartados en plata. Quien los entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

### Para alquilar.

Un pianino de eselentes voces, en la calle del Castillo núm. 54 daran razon.

En la calle de Santa Catalina núm. 2 de 3 á 4 de la tarde se venden algunos muebles.

### Buñuelos.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle del Castillo 143 casa de Pulena.

PIANO

## WIRTH.

SUPER OR, NUEVO SISTEMA, GARANTIZADO.

Hay uno para vender en la calle de San Fernando núm. 33.

### Al Público.

Vino viejo del país á 11 rs. vn. quarter.

Id. catalan á 10 rs. vn. Id.

Id. mallorquin á 8 rs. vn. Id.

Portal del Mar núm. 20 establecimiento de Juan Vives.

### Para vender.

Lo está la casa núm. 7 de la calle de San Roque y 10 de la calle del Rosario. Informará el notario D. Francisco Andreu.

CALENDARIOS PARA 1880  
(DE LAS ISLAS BALEARES)  
VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA  
Calle del Bastion número 39  
Á MEDIO REAL UNO.

Por docenas á precios convencionales.